



NOTA DE FIJACIÓN

En Popayán, Cauca, a los ocho (08) días del mes de abril de 2022, se fija en la Cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la Resolución CSJCAUR22-202, por medio de la cual se decide una solicitud de reclasificación en el Registro Seccional de legibles dentro del Concurso de Méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante el Acuerdo No. CSJCAUA17-372 DE 2017, por el término de diez (10) días hábiles, para efectos de la notificación a los interesados y a título informativo.

DIANA M. MUÑOZ MENESES
Asistente Administrativo G5



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca

Carrera 4 No.2-18 Edificio Canencio/Teléfono 8221373 Popayán – Cauca.
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



NOTA DE FIJACIÓN

En Popayán, Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022, se fija en la Cartelera de la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, las Resoluciones CSJCAUR22-84, CSJCAUR22-85, CSJCAUR22-86, CSJCAUR22-87, CSJCAUR22-88, CSJCAUR22-89, CSJCAUR22-90, CSJCAUR22-91, CSJCAUR22-92, CSJCAUR22-93, CSJCAUR22-94, CSJCAUR22-95, CSJCAUR22-96, CSJCAUR22-97, CSJCAUR22-98, CSJCAUR22-99, CSJCAUR22-100, CSJCAUR22-101, CSJCAUR22-102, CSJCAUR22-103, CSJCAUR22-104, CSJCAUR22-105, CSJCAUR22-106, CSJCAUR22-107, CSJCAUR22-108, CSJCAUR22-109, CSJCAUR22-110, CSJCAUR22-111, CSJCAUR22-112, CSJCAUR22-113, CSJCAUR22-114, CSJCAUR22-115, CSJCAUR22-116, CSJCAUR22-117, CSJCAUR22-118, CSJCAUR22-119, CSJCAUR22-120, CSJCAUR22-125, CSJCAUR22-126, CSJCAUR22-127, por medio de las cuales se decide las solicitudes de reclasificación en el Registro Seccional de legibles dentro del Concurso de Méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, convocado mediante el Acuerdo No. CSJCAUA17-372 DE 2017, por el término de diez (10) días hábiles, para efectos de la notificación a los interesados y a título informativo.

DIANA M. MUÑOZ MENESES
Asistente Administrativo G5